

**COPIA DEL ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA JOIAS XAFIR S.A. (XAFIRSA) "EN LIQUIDACION", QUE
SE CELEBRA EL LUNES, SEIS (6) DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECIOCHO (2018) A LAS
15H00.-**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas de la República del Ecuador, hoy Lunes seis (6) de Agosto de dos mil dieciocho (2018), en el domicilio de la compañía ubicado en la Calle José Abel Castillo No. 113 con la intersección de la Calle Cuenca, en la Parroquia Urdaneta, de conformidad con el artículo doscientos treinta y tres de la Ley de Compañías vigente, se instala en Sesión Extraordinaria la Junta General de Accionistas de la compañía JOIAS XAFIR S.A. (XAFIRSA) "EN LIQUIDACION".

Asisten los siguientes accionistas: Ing. Yuri Enrique Black Bastidas, quien es propietario de quinientas sesenta (560) acciones; Ab. Carlota Zaragoza Bastidas Toscano, quien es propietaria de doscientas cuarenta (240) acciones. Lo que representa ochocientas (800) acciones y encontrándose el total del capital suscrito y pagado. Se encuentra presente el Sr. CPA. Carlos Gustavo Almeida Redrován (MBA), como invitado especial en su calidad de Comisario Principal de la compañía JOIAS XAFIR S.A. (XAFIRSA) "EN LIQUIDACION". Los accionistas aceptan la celebración de la presente Junta para conocer los puntos del día: 1.- Las Memorias del Representante Legal de la compañía; 2.- Los Estados de Situación General y de Ganancias y Pérdidas del ejercicio económico 2010, con sus respectivos informes emitidos por el Comisario Principal; 3.- Resolución sobre distribución de utilidades, cumpliendo así con lo dispuesto en el Art. 231 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión la Ab. Carlota Zaragoza Bastidas Toscano, en su calidad de Accionista de la compañía JOIAS XAFIR S.A. (XAFIRSA) "EN LIQUIDACION", y actuando como Liquidador - Secretario Ad-hoc, el Ing. Yuri Enrique Black Bastidas, en su calidad de Accionista de la compañía JOIAS XAFIR S.A. (XAFIRSA) "EN LIQUIDACION". Acto seguido la Presidenta de la Junta Extraordinaria dispone que por Secretaría se den cumplimiento a las formalidades legales dispuestas en el Art. 239 de la Ley de Compañías vigente, al efecto encontrándose presentes los que representan la totalidad del capital social de la Compañía según la Lista de Accionistas, la misma que se anexa a ésta Acta como documento habilitante debidamente suscrita por el Liquidador - Secretario Ad-hoc, constatándose la existencia del quórum legal con la concurrencia de los accionistas: 1.- Ing. Yuri Enrique Black Bastidas, quien es propietario de quinientas sesenta (560) acciones ordinarias y nominativas de un dólar Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad, lo que le dá derecho a 560 votos; 2.- Ab. Carlota Zaragoza Bastidas Toscano, quien es propietaria de doscientas cuarenta (240) acciones ordinarias y nominativas de un dólar Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad, lo que le dá derecho a 240 votos. Todas las acciones son ordinarias e indivisibles, de un valor nominal de un dólar Estados Unidos de América (US \$1,00) cada una, que totalizan Ochocientas (800) acciones que representan la totalidad del capital social de la Compañía que es de OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES AMERICANOS (US \$800,00). Hecho lo cual declara instalada la sesión.

SE DA LECTURA A LOS PUNTOS DE ORDEN DEL DIA. Luego de lo cual los concurrentes aprueban el orden del día y deliberan al respecto y resuelven:

- 1.- Aprobar las Memorias del Representante Legal de la compañía, la que expresan que no ha existido movimiento comercial alguno, de las actividades de la compañía del ejercicio económico de 2010.
- 2.- Aprobar los informes del Comisario Principal, de las cuentas, estados de situación y de resultado del ejercicio económico de 2010.
- 3.- Respecto a la distribución de utilidades se deja claro que no se toma ninguna resolución por no haber utilidades que distribuir.

No habiendo otro punto por tratar la Presidenta concede un receso para la elaboración del Acta, dejando sentada en ella que se agrega al Expediente de la presente Junta el alistamiento de los Accionistas concurrentes. Una vez reinstalada la Sesión con los mismos asistentes se da lectura al Acta y se aprueba íntegramente sin modificación alguna y para constancia y señal de conformidad la suscriben en unidad de acto los accionistas conjuntamente con el Presidente y el Secretario de esta Junta. Se levanta la sesión siendo las 15H45.- Para constancia de la cual firman al calce, los accionistas, la Presidenta y el Liquidador - Secretario Ad-hoc de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía JOIAS XAFIR S.A. (XAFIRSA) "EN LIQUIDACION": f) AB. CARLOTA ZARAGOZA BASTIDAS TOSCANO (LEGIBLE); f) ING. YURI ENRIQUE BLACK BASTIDAS (ILEGIBLE).

CERTIFICO: Que el Acta que antecede es igual al original que reposa en el archivo foliado, al mismo que puedo remitirme en caso necesario.-

Guayaquil, Agosto 6 de 2018.-



ING. YURI BLACK BASTIDAS
LIQUIDADOR - SECRETARIO AD-HOC